



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 1

EDICTO

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.
Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 59 de 2014, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús Hiniesto Olmedo contra la empresa TT Maderout Map S.L. y Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

FALLO

Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Jesús Hiniesto Olmedo, contra TT Maderout Map S.L., con intervención de Fogasa, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a la empresa demandada a que abone a la actora las siguientes cantidades: 5.002,47 euros en concepto de indemnización por despido y 1.007,65 euros en concepto de salarios.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TT Maderout Map S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 24 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.ºI.-8993